

Sumario

Antoni Fogué Moya	11	Presentación
Pedro Castro Vázquez	15	Presentación
Daniel Mas Fontcuberta Paula Salinas Peña Maite Vilalta Ferrer (dir.)	19	Informe
	21	1. Introducción
	23	2. El marco legal
	23	2.1. El marco legal: aspectos generales
	24	2.2. El marco legal que determina el carácter obligatorio o voluntario de las diferentes funciones del presupuesto municipal
	35	2.3. El marco legal que determina el carácter supletorio de las diferentes funciones del presupuesto municipal
	37	3. Base de datos utilizada y aspectos metodológicos
	39	4. Explotación de los datos: descripción y resultados
	39	4.1. Descripción del gasto no obligatorio del total de municipios del Estado español
	39	4.1.1. El peso del gasto no obligatorio
	40	4.1.2. El destino del gasto no obligatorio
	42	4.1.3. La naturaleza económica del gasto no obligatorio
	44	4.1.4. El gasto no obligatorio según el tamaño de los municipios
	45	4.2. Descripción del gasto no obligatorio de los distintos municipios españoles por comunidades autónomas
	45	4.2.1. El gasto no obligatorio de los municipios de las comunidades autónomas de régimen común

52	4.2.2. El gasto no obligatorio de los municipios de las comunidades autónomas de régimen foral
56	4.3. Descripción del gasto supletorio del total de municipios del Estado español
56	4.3.1. El peso del gasto supletorio
56	4.3.2. El destino del gasto supletorio
58	4.3.3. La naturaleza económica del gasto supletorio
58	4.3.4. El gasto supletorio según el tamaño de los municipios
61	5. Principales conclusiones
65	Anexos
67	Anexo 1. Cuadros de gasto (obligatorio y no obligatorio) de los municipios de Andalucía. Liquidaciones 2003-2007
71	Anexo 2. Cuadros de gasto (obligatorio y no obligatorio) de los municipios de Aragón. Liquidaciones 2003-2007
75	Anexo 3. Cuadros de gasto (obligatorio y no obligatorio) de los municipios de Asturias. Liquidaciones 2003-2007
79	Anexo 4. Cuadros de gasto (obligatorio y no obligatorio) de los municipios de Baleares. Liquidaciones 2003-2007
83	Anexo 5. Cuadros de gasto (obligatorio y no obligatorio) de los municipios de Canarias. Liquidaciones 2003-2007
87	Anexo 6. Cuadros de gasto (obligatorio y no obligatorio) de los municipios de Cantabria. Liquidaciones 2003-2007
91	Anexo 7. Cuadros de gasto (obligatorio y no obligatorio) de los municipios de Castilla y León. Liquidaciones 2003-2007
95	Anexo 8. Cuadros de gasto (obligatorio y no obligatorio) de los municipios de Castilla-La Mancha. Liquidaciones 2003-2007
99	Anexo 9. Cuadros de gasto (obligatorio y no obligatorio) de los municipios de Cataluña. Liquidaciones 2003-2007
103	Anexo 10. Cuadros de gasto (obligatorio y no obligatorio) de los municipios de Extremadura. Liquidaciones 2003-2007
107	Anexo 11. Cuadros de gasto (obligatorio y no obligatorio) de los municipios de Galicia. Liquidaciones 2003-2007

- 111 Anexo 12. Cuadros de gasto (obligatorio y no obligatorio) de los municipios de Madrid. Liquidaciones 2003-2007
 - 115 Anexo 13. Cuadros de gasto (obligatorio y no obligatorio) de los municipios de Murcia. Liquidaciones 2003-2007
 - 119 Anexo 14. Cuadros de gasto (obligatorio y no obligatorio) de los municipios de Navarra. Liquidaciones 2003-2007
 - 123 Anexo 15. Cuadros de gasto (obligatorio y no obligatorio) de los municipios del País Vasco. Liquidaciones 2003-2007
 - 127 Anexo 16. Cuadros de gasto (obligatorio y no obligatorio) de los municipios de La Rioja. Liquidaciones 2003-2007
 - 131 Anexo 17. Cuadros de gasto (obligatorio y no obligatorio) de los municipios de la C. Valenciana. Liquidaciones 2003-2007
-

Presentación

Antoni Fogué Moya

*Presidente de la Fundación Democracia y Gobierno Local
y de la Diputación de Barcelona*

Presentación

Este documentado y minucioso informe supone una contribución esclarecedora a un debate político esencial: el de la estructura de los niveles de gobierno en España y de su distribución competencial. Abordar el estudio del gasto no obligatorio de los Gobiernos locales supone enfrentarse al análisis de los servicios y actividades que prestan nuestros ayuntamientos. Supone darse cuenta de la proporción (casi un 26%) de los presupuestos locales que se destina a servicios que los ayuntamientos prestan sin estar obligados a ello, buena parte de ellos en actuación de suplencia de otras Administraciones, lo que revela que la arquitectura general del Estado no está todo lo bien definida que debiera, pues falla y muestra desequilibrio por su base, es decir, por el nivel local, el más próximo al ciudadano.

Es evidente que necesitamos, como reclamamos desde hace largo tiempo, un listado claro de competencias municipales, a las que tiene que acompañar la correspondiente autonomía y capacidad financiera para ejercerlas. De otro modo, perpetuaremos un panorama en el que los ayuntamientos atienden las demandas de servicios y equipamientos públicos de sus vecinos en condiciones a menudo precarias. Se precisa, pues, una normalización del hecho local como garantía de una

mejora de la calidad de los servicios públicos. Una normalización que pasa, por un lado, por lograr que los Gobiernos locales tengan un papel y un encaje más sólido en el conjunto del sistema administrativo estatal, y, por otro lado, por el hecho de que los Gobiernos locales sean capaces de desarrollar mecanismos para prestar servicios públicos de forma eficiente: buscando las economías de escala adecuadas, apostando por la intermunicipalidad y aprovechando las oportunidades de los partenariados público-privados.

El presente informe, que aporta cifras significativas y reveladoras sobre el gasto no obligatorio y el gasto supletorio de los municipios españoles, se ofrece, pues, como un instrumento adecuado para facilitar una revisión de la distribución del gasto público que tenga en cuenta el papel de los Gobiernos locales en la prestación de servicios esenciales para la sociedad, que pueden y deben ofrecerse lo más cerca posible de la ciudadanía, según el principio de subsidiariedad.

Antoni Fogué Moya

Presidente de la Fundación Democracia y Gobierno Local y de la Diputación de Barcelona

Presentación

Pedro Castro Vázquez

Alcalde de Getafe. Presidente de la FEMP

Presentación

De todos es conocido que los dos principales problemas de los Gobiernos locales españoles son la ausencia de una definición competencial clara y adaptada a la realidad institucional actual y la insuficiencia financiera para poder satisfacer las necesidades de nuestros vecinos. Ambas cuestiones forman parte del relato reivindicativo de la FEMP desde hace años y a buen seguro seguirán como objetivos esenciales del trabajo de la Federación en el próximo mandato.

Parte de esos problemas son los denominados “gastos no obligatorios”, es decir, los gastos que financiamos desde los Gobiernos locales para actividades, servicios o competencias que no son de nuestra estricta competencia pero que, por responsabilidad y sensibilidad política, por nuestro carácter de primera instancia institucional a la que recurren los ciudadanos, o bien por ausencia de la instancia realmente competente, tenemos que asumir en la práctica.

Hay un reconocimiento tácito del Gobierno y de algunas comunidades autónomas de que esto es así, pero, por unas razones u otras, la situación sigue siendo la misma, si cabe más agravada por la situación de crisis que estamos atravesando.

El informe que ahora presentamos trata de plasmar la situación real a la que nos enfrentamos, cuantificando el peso del gasto que los municipios españoles realizan en servicios de prestación no obligatoria, identificando cuáles son estos servicios y comprobando la evolución desde que se inició la serie en 2003 hasta 2007, a la vista de los presupuestos liquidados.

Pedro Castro Vázquez

Alcalde de Getafe

Presidente de la FEMP